Política de Diversidad e Inclusión

"La verdadera grandeza reside en la diversidad de nuestros colores, culturas y perspectivas. La inclusión nos conecta, nos enriquece y nos hace más fuertes. Sólo cuando todos tengan voz y oportunidades, podremos alcanzar una sociedad plenamente equitativa y próspera."



OBJETIVO

Establecer e incentivar de manera transversal y articulada a toda la Organización una cultura de empatía, respeto y aceptación a la diferencia a través de una inclusión legítima para lograr tener equipos tan diversos como nuestros clientes, desarrollar e impulsar el talento de las personas sin importar su diversidad, promover entornos laborales inclusivos, multiplicar el liderazgo inclusivo a través de una comunicación abierta y brindar igualdad de oportunidades basadas en los méritos talento y desempeño.

ALCANCE

La presente política de Diversidad e Inclusión es de carácter corporativo y por lo tanto es de aplicación a todos las áreas de la compañía.

DISPOSICIONES

Introducción

RapiCredit reconoce la importancia de valorar y respetar la diversidad en todas las personas, lo que significa aceptar las diferencias entre ellas. Además, cree que fundamental brindar igualdad de oportunidades para el aprendizaje, crecimiento y desarrollo profesional de todos los colaboradores, con el objetivo de fomentar el respeto, la dignidad y la confianza entre ellos, sin importar su creencias, cultura, etnia, habilidades, edad, género, raza, discapacidad, nivel social o religión.



RapiCredit considera que la diversidad y la inclusión son factores clave para atraer talento y promover la innovación en los procesos, lo que a su vez contribuye a crear un mejor clima laboral y mejores resultados en la organización. Asimismo, cree y fomenta que la promoción de la diversidad e inclusión puede contribuir a construir una sociedad más justa e igualitaria.

Declaración

La política de Diversidad e Inclusión de RapiCredit se integra con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



A continuación, se enuncian las declaraciones que reflejan el compromiso de la compañía por el respeto por la D & I en relación con sus grupos de interés tales como colaboradores(as), y los proveedores(as).

Todos los colaboradores, adquieren la responsabilidad individual de promover las actuaciones establecidas en la política y así garantizar y dar continuidad a la diversidad, inclusión y no discriminación en sus acciones.

- Se promueve en toda la Organización las siguientes actuaciones:
 - Implementar políticas y prácticas de selección, contratación y remuneración, promoción, formación, desarrollo y otras variables laborales basadas en los méritos, talento y desempeño.
 - Promover un entorno de trabajo bajo el respeto evitando cualquier tipo de discriminación, conductas inapropiadas de carácter laboral y sexual.
 - Impulsar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y personal de todos los colaboradores.
 - Garantizar una comunicación inclusiva y no discriminatoria o expresiones de prejuicios en todos los medios internos y externos.
 - Eliminar entornos laborales no inclusivos, introduciendo ajustes razonables en el entorno físico para garantizar que cualquier persona pueda participar en un entorno laboral en igualdad de condiciones.
 - Promover un ambiente organizacional libre de violencia física, psicológica, sexual y acoso laboral que impacte de manera negativa la calidad de vida de nuestros colaboradores.
 - Establecer y mantener activo el Canal de Denuncias y/o el Comité de Convivencia, para consultar o reportar de manera anónima o personal cualquier tipo de discriminación o conducta de acoso laboral.
 - Todos los colaboradores son seleccionados sobre la base de sus habilidades, destrezas profesionales, mérito, y talento.
 - Promover acciones que favorezcan la salud y seguridad de todos los colaboradores.

